

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 09 OCT. 2007

VISTO:

La nota D.G.T.y G. N°199/07, solicitando rectificación de la Resolución CAFCN N° 477/07,
y

CONSIDERANDO:

Que por error se transcribió en el Art. 1°): "...MANSILLA, Nelson Enrique (DNI N°21.841.825)".

Que no existen impedimentos de orden académico para acceder a dicha solicitud.

POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E

Art. 1°) Modificar la Resolución CAFCN N° 477/07, en el Art. 1°) en el párrafo donde dice: "...MANSILLA, Nelson Enrique (DNI N°21.841.825)", quedando redacta de la siguiente forma: "...MANSILLA, Nelson Enrique (DNI N°21.871.825)".

Art. 2°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCION CAFCN N°

1532-07


SECRETARIA ACADEMICA
F. C. N.
Msc. SUSANA PERALTA


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.